

ESTADO No. 020 DE 2022

La suscrita Auxiliar Administrativo de la Oficina de Control Disciplinario Interno, conforme lo establece el artículo 105 de la Ley 734 de 2002, adicionado por el artículo 46 de la Ley 1474 de 2011 y para dar cumplimiento al principio de publicidad de las decisiones, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de Proceso	Proceso No.	Quejoso y/o informante	Implicados y/o Apoderados	Fecha y No Auto y/o Resolución	Decisión	Recursos Procedentes	Observación	Cuaderno
Ordinario	187-2019	Informe radicado con el No. 2019IE32418 del 20 de noviembre de 2019, suscrito por Lida Patricia Pérez Rodríguez, Jefe de la Oficina de Gestión de Ingresos	JAIME WALTER SOTO GALLEGO	Auto N° OCODI-000061 del 14 de febrero de 2022	Declara cerrada la investigación disciplinaria	Reposición. Art. 53 Ley 1474 de 2011 / Art.105 Ley 734 de 2002,		Folio electrónico No. 63 del expediente digital

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado por el término de un (1) día hábil, contado a partir de las siete de la mañana (7:00) A.M, hasta las cuatro y treinta de la tarde (4:30) P.M, de hoy, **Febrero 24 de 2022**, en la página Web de la entidad en la ruta: <https://www.shd.gov.co/shd/notificaciones-disciplinarios>, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012, Código General del Proceso

SANDRA PATRICIA CRUZ GRACIA

Auxiliar Administrativo de la Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectado por:	Jorge Hernán Espejo Bernal		Febrero 23 de 2022
-----------------	----------------------------	--	--------------------